

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LOS CC. ANTONIO DOMÍNGUEZ ARAGÓN Y LUIS ALBERTO ROMANO BARRIOS, PRESIDENTE Y TESORERO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, PARA OTORGAR Y FIRMAR LOS DESCUENTOS DE HASTA EL 100% (CIEN POR CIENTO) DE LAS CONTRIBUCIONES FISCALES Y SUS ACCESORIOS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2017.-----
- V. ASUNTOS GENERALES. -
- MUNICIPAL SOLICITA A LA SECRETARIA MUNICIPAL, PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO: PRESIDENTE MUNICIPAL ANTONIO DOMÍNGUEZ ARAGÓN, SÍNDICO MUNICIPAL GRISELDA MAGDALENA VEGA MONROY Y LOS REGIDORES EMILIO CAMPOS VÉLEZ; ALICIA SOSA VERGARA; JAVIER GONZÁLEZ TAVERA; BENJAMÍN LÁZARO TAPIA; MARÍA DE LA LUZ MORA CAMPOS; ADHEMIR FLORES ROSAS; MARÍA DEL CARMEN MERCADO SARABIA; MARGARITA CENTENO RAMÍREZ Y LUIS JAIR RODRÍGUEZ LABRA.----
- ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, SE DECLARA EL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN Y, EN CONSECUENCIA, VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.
- VOTACIÓN ANTERIOR, SE DECLARA APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN.

BEADAMEN IN PAID

Smy













EL AYUNTAMIENTO DE AYALA, CONSIENTE DE LA PÉRDIDA DEL PODER ADOUISITIVO DEL PESO MEXICANO, EL AUMENTO EN EL PRECIO DEL DOLAR Y, CONSIDERANDO LO PUBLICADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL), RESPECTO A LA EVOLUCIÓN Y MEDICIÓN DE LOS ÍNDICES DE POBREZA, CLARAMENTE SE OBSERVA QUE EL MUNICIPIO DE AYALA, AÚN MANTIENE UN GRAN REZAGO EN ESTA METERÍA; POR LO QUE DE TAL SITUACIÓN Y AUNADO A LA FALTA DE OPORTUNIDAD DE EMPLEO EN LA REGIÓN, SE VE AFECTADA SIGNIFICATIVAMENTE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS FAMILIAS AYALALENSES. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: 111, 113 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 8 FRACCIÓN II INCISOS A Y C, 12 Y 96 DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE MORELOS; 38 FRACCIÓN XXIII Y 112 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y 79 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, SOMETO ANTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LOS CC. ANTONIO DOMÍNGUEZ ARAGÓN Y LUIS ALBERTO ROMANO BARRIOS, PRESIDENTE Y TESORERO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, PARA OTORGAR Y FIRMAR LOS DESCUENTOS DE HASTA EL 100% (CIEN POR CIENTO) DE LAS CONTRIBUCIONES FISCALES Y SUS ACCESORIOS, DURANTE EL

MANERA EXHAUSTIVA EL PRESENTE PUNTO, SE SOLICITA A LA SECRETARIA MUNICIPAL SOMETA A LA CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PUNTO A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO DEL AYUNTAMIENTO, PARA AUTORIZAR A LOS CC. ANTONIO DOMÍNGUEZ ARAGÓN Y LUIS ALBERTO ROMANO BARRIOS, PRESIDENTE Y TESORERO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, PARA OTORGAR Y FIRMAR LOS DESCUENTOS DE HASTA EL 100% (CIEN POR CIENTO) DE LAS CONTRIBUCIONES FISCALES Y SUS ACCESORIOS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2017.

PRESIDENTE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA AUTORIZACIÓN A LOS CC. ANTONIO DOMÍNGUEZ ARAGÓN Y LUIS ALBERTO ROMANO BARRIOS, PRESIDENTE Y TESORERO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, PARA OTORGAR Y FIRMAR LOS DESCUENTOS DE HASTA EL 100% (CIEN POR CIENTO) DE LAS CONTRIBUCIONES FISCALES Y SUS ACCESORIOS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2017; LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA (10), POR LA NEGATIVA (01); SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA AUTORIZACIÓN PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, A LOS CC. ANTONIO DOMÍNGUEZ ARAGÓN Y LUIS ALBERTO ROMANO BARRIOS, PRESIDENTE Y TESORERO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE. - - -

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Benjamin (1.2AL)

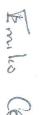
4

OU WE













MEXICANOS; 111, 113 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 8 FRACCIÓN II INCISOS A Y C, 12 Y 96 DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE MORELOS; 38 FRACCIÓN XXIII Y 112 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y 79 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, SE AUTORIZA A LOS CC. ANTONIO DOMÍNGUEZ ARAGÓN Y LUIS ALBERTO ROMANO BARRIOS, PRESIDENTE Y TESORERO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, PARA OTORGAR Y FIRMAR LOS DESCUENTOS DE HASTA EL 100% (CIEN POR CIENTO) DE LAS CONTRIBUCIONES FISCALES Y SUS ACCESORIOS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2017, -----

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LA SECRETARIA MUNICIPAL, CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA LA PRESENTE SESIÓN, RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LA CAMPAÑA DENOMINADA "ALTA VOLUNTARIA DE PREDIOS Y MANIFESTACIÓN VOLUNTARIA DE CONSTRUCCIÓN, ANTE EL CATASTRO MUNICIPAL DE AYALA". - - - - - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA LO SIGUIENTE. - CON EL FIN DE BRINDAR A LOS AYALENSES LA POSIBILIDAD DE REGULAR SUS PREDIOS, SOLICITA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL, ADSCRITA A LA TESORERÍA MUNICIPAL, SE AUTORICE LA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DENOMINADA "ALTA VOLUNTARIA DE PREDIOS Y MANIFESTACIÓN VOLUNTARIA DE CONSTRUCCIÓN, ANTE EL CATASTRO MUNICIPAL DE AYALA"; CAMPAÑA QUE CONSISTIRÁ EN EL OTORGAMIENTO DE LOS SIGUIENTES ESTÍMULOS FISCALES: ------





TESORERIA MUNICIPAL

CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS EN LOS **SERVICIOS CATASTRALES 2017**

MANIFESTACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

TIPO DE SERVICIO	METROS CUADRADOS	U.M.A. (MEDIA)	IMPORTE	25% ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	DESCUENTO DEL 50%	TOTAL A PAGAR CON DESCUENTO EN CAMPAÑA
	DE 0.01 HASTA 5,000	7	\$528.43	\$132.11	\$660.54	\$264.22	\$396.32
Avalúo Catastral	DE 5,001 A 10,000	9	\$679.41	\$169.85	\$849.26	\$339.71	\$509.56
Copia certificada del	DE 0.01 HASTA 5,000	7	\$528.43	\$132.11	\$660.54	\$264.22	\$396.32
Plano Catastral por metro cuadrado	DE 5,001 A 10,000	8	\$603.92	\$150.98	\$754.90	\$301.96	\$452.94
Manifestación	DE 0.01 HASTA 100	6	\$452.94	\$113.24	\$566.18	\$226.47	\$339.71
de Construcción	DE 101 A 200	8	\$603.92	\$150.98	\$754.90	\$301.96	\$452.94

Bendance LARATO





DE 201 A 300	10	\$754.90	\$188.73	\$943.63	\$377.45	\$566.18
DE 301 A 400	12	\$905.88	\$226.47	\$1,132.35	\$452.94	\$679.41
DE 401 A 500	14	\$1,056.86	\$264.22	\$1,321.08	\$528.43	\$792.65

ALTA DE PREDIO

TIPO DE SERVICIO	METROS CUADRADOS	U.M.A. (MEDIA)	IMPORTE	25% ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	DESCUENTO DEL 50%	TOTAL A PAGAR CON DESCUENTO EN CAMPAÑA
Levantamiento	DE 0.01		m. V.				
topográfico,	HASTA 1,000	-7	\$528.43	\$132.11	\$660.54	\$264.22	\$396.32
verificación de	DE 1,001 A	3					
linderos	5,000	9	\$679.41	\$169.85	\$849.26	\$339.71	\$509.56
indicados por el propietario		i est Non					
por metro	DE 5,001 A						2.5
cuadrado	10,000	11	\$830.39	\$207.60	\$1,037.99	\$415.20	\$622.79

ASÍ COMO LA CONDONACIÓN TOTAL DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL OMITIDO HASTA POR CINCO AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA SOLICITUD, SIN QUE CAUSEN MULTAS Y RECARGOS, COBRÁNDOLES EL IMPUESTO PREDIAL A PARTIR DEL SIGUIENTE BIMESTRE QUE HAGAN SU DECLARACIÓN, EN LOS TÉRMINOS QUE REFIERE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 93 BIS 10 DE LA LEY GENERAL DE HACIENDA MUNICIPAL.

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA. - UNA VEZ DISCUTIDO DE MANERA EXHAUSTIVA EL PRESENTE PUNTO, SE SOLICITA A LA SECRETARIA MUNICIPAL SOMETA A LA CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PUNTO A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO DEL AYUNTAMIENTO, PARA AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DENOMINADA "ALTA VOLUNTARIA DE PREDIOS Y MANIFESTACIÓN VOLUNTARIA DE CONSTRUCCIÓN ANTE EL CATASTRO MUNICIPAL DE AYALA". ------

SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL, ADSCRITA A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA LA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DENOMINADA "ALTA VOLUNTARIA DE PREDIOS Y MANIFESTACIÓN VOLUNTARIA DE CONSTRUCCIÓN, ANTE EL CATASTRO MUNICIPAL DE AYALA"; PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS ESTÍMULOS FISCALES DESCRITOS EN LÍNEAS ANTERIORES.

Benjamin CAPAGO

Ch

No. of Contract of the Contrac

THE









PRESIDENTE, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO POR CUANTO A LOS ASUNTOS GENERALES; POR LO QUE NO HABIENDO INTERVENCIÓN AL RESPECTO, SE DESAHOGA EL PRESENTE PUNTO.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL HISTÓRICO MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS

2016 - 2018

L.A.E. ANTONIO DOMÍNGUEZ ARAGÓN PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DRA. GRISELDA MAGDALENA VEGA MONROY SÍNDICO MUNICIPAL C. EMILIO CAMPOS VELEZ
REGIDOR

C. ALICÍA SOSA VERGARA REGIDOR LIC. JAVIER GONZALEZ TAVERA REGIDOR

C. BENJAMÍN LÁZARO TAPIA REGIDOR

PROFRA. MARÍA DE LA LUZ MORA CAMPOS REGIDOR

PROF. ADHEMIR FLORES ROSAS REGIDOR C. MARÍA DEL CARMEN MERCADO SARABIA REGIDOR

Pánina 5 de 6





C. MARGARITA CENTENO RAMÍREZ. REGIDOR. C. LUIS JAIR RODRÍGUEZ LABRA. REGIDOR.

DOY FE



PROFRA. LAURA CONCEPCIÓN FUENTES ALCOCER SECRETARIA MUNICIPAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA UNO DE FEBRERO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE; MISMA QUE CONSTA DE 06 SEIS FOJAS ÚTILES POR UNO SÓLO DE SUS LADOS.

Benjania La 2000